

NOTA DE PRENSA

TITULO:

REPUBLICA DOMINICANA EN LA VANGUARDIA DE LAS POLITICAS DOCENTES EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

Copete: *Pacto Educativo, Evaluación de Desempeño Independiente y Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y el Desarrollo de la Carrera Docente constituyen innovaciones que impulsa el país frente a sus pares de la región.*

El pasado 4 de marzo representantes de Educa, en conjunto con el Viceministro de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, Lic. Luis Matos; Viceministro Dr. Saturnino de los Santos y el Rector del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, Dr. Julio Sánchez, participaron en Panamá de un seminario organizado por el Interamerican Dialogue y su programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), para pasar revista al estado de situación de las Políticas Públicas Docentes de la Subregión, Centro América y Caribe y discutir sobre las mejores estrategias para mejorar la efectividad de esta política que es piedra angular de todo proceso de mejora de la calidad de la educación.

Elena Viyella de Paliza comentó al respecto que “luego de este encuentro con colegas de la región, y de conocer las experiencias sobre Políticas Docentes que desarrollan países hermanos, cabe señalar que la República Dominicana se encuentra hoy en día en la vanguardia de las innovaciones en temas de Política Docente”. Al respecto señaló la empresaria que aspectos tales como una hoja de ruta diseñada por el Pacto Nacional por la Reforma Educativa, plenamente vigente y reglamentado, constituye la base sobre la cual desarrollar los procesos necesarios de reforma, para mejorar la formación inicial y profesionalizar y dignificar la carrera docente porque señaló Viyella de Paliza que “el techo de la calidad de un sistema educativo está determinado por cuánto saben y cómo desarrollan su actividad los educadores en las aulas y en la dirección de los centros educativos”.

Asimismo destacó que los estándares profesionales y del desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente ha definido expectativas claras sobre en qué consiste una buena docencia y qué se espera de los educadores y alumnos en función del grado, asignatura y/o área de conocimiento. Y que esta política define una estrategia para que los educadores puedan crecer profesionalmente en el cargo, sin necesidad de abandonar las aulas hacia puestos administrativos como ha venido ocurriendo históricamente.

Resaltó, sin embargo, que el mayor reto sigue siendo reducir la brecha entre lo dispuesto en los marcos normativos y la práctica docente en el aula. Destacó también, que el Pacto garantiza la realización de una evaluación por desempeño independiente que sirva para introducir ajustes a las políticas pero también retribuir mejor a quien mayor responsabilidad y nivel de logro de los estudiantes alcanza en el ejercicio de su función.

Del encuentro quedó claro también que en la región, la República Dominicana hoy es quien mejor paga a sus educadores cuando estos desempeñan una tarea de jornada completa en el modelo ya instalado de Jornada Extendida. Este esfuerzo que el país y la sociedad toda realiza para mejorar el nivel de remuneración para sus educadores, debe verse complementado con acciones concretas tendientes a fortalecer la supervisión en el ejercicio de la función docente y la instalación definitivamente de una cultura de la evaluación que define un modelo basado en el mérito. Dicho de otra manera, que todo cargo que ingrese a los centros educativos este mediado por un concurso de oposición, objetivo y transparente, y que una vez ocupado este cargo los docentes se sometan regularmente a un proceso de evaluación con las máximas garantías de independencia y transparencia, y con el consecuente sistema de consecuencias retribuyendo mejor a quien mejor lo hace, y abriendo oportunidades de mejora y formación para aquellos que demuestran debilidades en el ejercicio de su función.

Viyella de Paliza exhortó al Ministro de Educación a poner en marcha la evaluación del desempeño docente, tal y como quedó establecido en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa, cuando todos los firmantes pactamos “fortalecer las facultades del Consejo Nacional de Educación para liderar el proceso de evaluación independiente del sistema educativo preuniversitario, y asimismo aplicar y dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal docente de acuerdo a lo establecido en el título 9 del Estatuto Docente, concluyó la empresaria”.